



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**8694**

*Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de jefa de grupo de Secretaría de Dirección de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Mateu Orfila, correspondiente a la Gerencia del Área de Salud de Menorca*

#### **Hechos**

1. El día 18 de julio de 2019 se publicó en el BOIB núm. 99 la resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca de 11 de julio de 2019 por la que se convocaba la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de jefa de grupo de Secretaría de Dirección de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Mateu Orfila, correspondiente a la Gerencia del Área de Salud de Menorca.
2. Agotado el plazo de presentación de solicitudes y verificado el cumplimiento de requisitos, se procede a nombrar a la aspirante designada para ocupar el cargo.

#### **Fundamentos de derecho**

1. Art. 29.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
2. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud (BOIB núm. 75/2011, de 21 de mayo), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de enero de 2013 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 5 de diciembre de 2012 (BOIB núm. 11/2013, de 22 de enero).
3. La Resolución de 23 de mayo de 2011 del director general del Servicio de Salud por la que se dictan instrucciones para aplicar el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 87/2011, de 11 de junio).

Por todo ello, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Adjudicar, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de jefa de grupo de Secretaría de Dirección de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Mateu Orfila, correspondiente a la Gerencia del Área de Salud de Menorca, a D<sup>a</sup> Yolanda Defior Barcons, con DNI núm. 41\*\*\*\*84-S.
2. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en la web del Servicio de Salud y en el tablón de anuncios del Área de Salud de Menorca.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución se puede interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.





También se puede interponer directamente un recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Maó, 4 de septiembre de 2019

**El Director Gerente del Área de Salud de Menorca**

(BOIB núm. 10/2016, de 21 de enero)

Antoni Gómez Arbona

